

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 131
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**

En Santiago de Chile, siendo las 10:03 horas del día jueves 27 de abril de 2023, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante también, la “Bolsa” o la “Sociedad” celebrada en calle La Bolsa N° 64, cuarto piso, en el Salón Auditorio de la Institución.

Preside el titular don Juan Andrés Camus Camus y actúa de Secretario el Gerente General don José Antonio Martínez Zugarramurdi. Se encuentra también presente el Asesor Legal don Cristóbal Eyzaguirre Baeza.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas.

Acto seguido, el Sr. Presidente deja constancia de lo siguiente:

1. ASISTENCIA, QUÓRUM Y APERTURA DE LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia que se encuentran presentes en esta Junta un total de 42.297.300 acciones de la Bolsa, presentes o debidamente representadas, de un total de 48.000.000 acciones emitidas, lo que representa un 88,12% de asistencia.

Encontrándose presente el 88,12% de las acciones emitidas por esta Sociedad, se declara abierta esta Junta Ordinaria, pudiendo adoptarse los acuerdos propios de este tipo de asambleas.

Otros presentes en la Junta: Asimismo, durante la reunión estuvieron presentes la Sra. Claudia Villalobos y los señores Jaime Larraín Concha, Raul Armijo y Sergio Contreras; los Directores Sr. Enrique Marshall Rivera, Sr. Rodrigo Manubens Moltedo y Sra. Paula Valenzuela Peña; los abogados Srta. Luisa Núñez Plaza y Sr. Cristián Lagos García de la Huerta; el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Patricio Rojas Sharovsky y el Gerente de Servicios Bursátiles, Sr. Juan Ponce Hidalgo.

2. ASISTENCIA DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia que no concurrió ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante también la “Comisión”).

3. SISTEMA DE VOTACIÓN

Manifiesta el Sr. Presidente que antes de entrar al examen y de someter a la consideración de los accionistas cada una de las materias objeto de esta Junta, conforme al artículo 62 de la Ley 18.046 y a la Norma de Carácter General 273 de la Comisión, debe someterse a la decisión de los accionistas el sistema de votación que se utilizará en esta Junta.

A continuación, se propone por el Sr. Presidente que todas las materias sometidas a la decisión de los accionistas en esta Junta sean resueltas en forma simplificada, esto es, por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada, y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso que ella sea rechazada; y que la elección del Directorio, por su parte, se haga por medio de sistema de papeleta, salvo que se postulen sólo once candidatos, en cuyo caso también se procederá de manera simplificada, y se distribuirán los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer uno o más accionistas. Para aprobar la votación por aclamación o votación a viva voz o a mano alzada respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes; y en caso de no obtenerse dicha unanimidad, deberá procederse por votación por papeleta.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo oposición, se aprueba por unanimidad la forma de votación propuesta por la mesa.

4. CONVOCATORIA Y CITACIÓN

A continuación, el Sr. Presidente ofrece la palabra al Secretario, quien deja constancia del cumplimiento de las exigencias legales, reglamentarias y estatutarias para la citación y constitución de la Junta, en los siguientes términos.

El Secretario señala que para la celebración de esta Junta se han cumplido previamente las siguientes exigencias establecidas en la Ley sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento, en los Estatutos de la Bolsa y en la normativa de la Comisión:

- a. El Directorio acordó convocar a esta Junta, en Sesión celebrada el 27 de marzo de 2023.
- b. Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario electrónico www.latercera.com los días 17, 20 y 25 de abril de 2023, informándose debidamente a este respecto a la Comisión de conformidad a la normativa en vigor.

Al efecto, el Sr. Presidente propone omitir la lectura del aviso de citación, por ser de todos conocido.

Somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

- c. La celebración de la Junta se difundió como Hecho Esencial con fecha 27 de marzo de 2023, señalando en él la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales los accionistas deberán pronunciarse en esta Junta, los que, además, se pusieron a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad. Se les informó, asimismo, en cumplimiento a los Oficios Circulares N° 718 y N° 764, ambos de 2012 y de la Comisión, que entre tales documentos se encontraba disponible la información sobre las empresas de auditoría externa a proponerse a esta Junta Ordinaria y sus respectivos fundamentos. Además, una copia de la Memoria y de los Estados Financieros Auditados con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad como lo establecen los artículos 54 y 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros sociales, se pusieron a disposición de los accionistas en la forma y plazo previstos en la Ley.
- d. Se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión con fecha 17 de abril de 2023.
- e. De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los artículos 10 y 103 de su Reglamento, pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, los inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

Para estos efectos, la Bolsa preparó un listado con los accionistas registrados a la medianoche del día 21 de abril de 2023, el que se pone a disposición de los accionistas presentes.

5. ASISTENCIA

El quórum de asistencia, que ya fue indicado, se registra en la hoja o registro de asistencia, y se pone a disposición de los accionistas que deseen consultarla. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta Acta dicha hoja o registro de asistencia, la cual contiene los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

El Sr. Secretario deja especial constancia que el número de asistentes fue de 17, que poseen y representan las citadas 42.297.300 acciones. Y se deja constancia, asimismo, que los accionistas que asistieron, ya sea por sí o representados, fue de 34, los que corresponden a las mismas 42.297.300 acciones, y que constituyen el citado quórum de 88,12%.

6. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El Sr. Secretario informa a los accionistas que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 30 de marzo de 2022, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto. De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, esa Acta se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada y, por este motivo, no procede su lectura y sólo se deja constancia de su aprobación.

7. PODERES

El Sr. Presidente indica que se encuentran a disposición de los accionistas los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales constan de escrituras públicas o de instrumentos privados extendidos de acuerdo con el Reglamento de Sociedades Anónimas. Unos y otros han sido revisados y aprobados por la Sociedad. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

8. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con todas las formalidades exigidas y existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente da por válidamente constituida esta Junta, en primera citación, pudiendo adoptarse los acuerdos propios de este tipo de juntas.

9. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Indica el Sr. Presidente que, según el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las Actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma y por tres accionistas elegidos en ella o por todos los asistentes si éstos fueren menos de tres.

Acto seguido, propone designar a los señores Rodrigo Manubens Moltedo, representante del accionista Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Otros; Eduardo Muñoz Vivaldi, representante del accionista NEVASA S.A Corredores de Bolsa y Otros; Mauricio Bonavía Figueroa, representante del accionista Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada; Juan Pablo Monge Farcuh, representante del accionista BCI Corredor de Bolsa S.A.; y Juan Ignacio San Martín Campos, representante del accionista BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa; para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de la presente Junta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

El Sr. Presidente ofrece la palabra y nadie hace uso de ella.

Luego somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

10. OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se indica por el Sr. Presidente que el objeto de esta Junta es someter a consideración y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

- A. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2022.
- B. Aprobación del Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 1° de marzo de 2023 (así como del respectivo Informe de la Empresa de Auditoría Externa), fecha a contar de la cual surtió efecto la división de la Sociedad de la que se constituyó Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., de conformidad a lo aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de junio de 2022.
- C. Distribución de las utilidades del Ejercicio y reparto de dividendos.
- D. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- E. Elección del Directorio.
- F. Fijación de la remuneración del Directorio.
- G. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- H. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- I. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- J. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

11. CUENTA DEL PRESIDENTE

A continuación el Sr. Presidente se dirige a la Junta con la siguiente cuenta:

“En nombre del Directorio, es para mí un honor dirigirme a ustedes y dar cuenta de nuestra gestión correspondiente al Ejercicio 2022.

En muchos sentidos, el escenario que enfrentamos en 2022 fue muy distinto al de años anteriores, con condiciones externas adversas tras el inicio de la guerra en Ucrania, y una desaceleración económica que impactó en Chile acompañada de una inflación de dos dígitos, altas tasas de interés, e indicadores de actividad a la baja. A eso se sumó el desarrollo del proceso constituyente, que finalizó con el triunfo de la opción Rechazo en el Plebiscito de salida, lo que permitió reducir el grado de incertidumbre existente a nivel local.

En este escenario, el IPSA cerró diciembre de 2022 con un alza anual de 22,02% y, los índices IGPA e INTER10 cerraron el año con avances de 28,00% y 38,87%, respectivamente. Por su parte, en el mercado de acciones se negociaron valores por MM\$ 36.905.742, es decir, 16% por debajo del ejercicio 2021, mientras que la capitalización bursátil de las empresas listadas totalizó MM\$ 146.529.423. En cuanto a la cifra de montos transados totales, incluyendo los distintos mercados negociados, tanto en rueda como fuera de rueda, ésta cerró en \$ 733.565.812 millones, con una caída de 5% respecto de 2021.

Respecto de las colocaciones de bonos, ellas totalizaron \$ 7.947.032 millones, 304% por sobre el monto licitado el año anterior, donde los tres emisores que lideraron las colocaciones de bonos fueron Banco del Estado, con \$ 1.235.806 millones, Banco de Chile, con \$ 894.270 millones y Banco de Crédito e Inversiones, con \$ 883.093 millones.

Como Bolsa no estuvimos ajenos a este contexto de incertidumbre, que tuvo efectos sobre el Mercado de Capitales, cuyo desarrollo, profundidad, transparencia y competitividad impulsamos resueltamente desde nuestros inicios hace 129 años. Para nosotros el bajo dinamismo de la actividad económica es motivo de preocupación y coincidimos con distintos expertos nacionales e internacionales en que el aumento de la inversión es clave para un crecimiento permanente del país.

Para alcanzar una mayor competitividad frente a actores globales, en 2021 las Bolsas del área andina iniciamos un proceso que nos permitirá posicionarnos como un polo atractivo a nivel regional. La integración con las Bolsas de Colombia y Perú es un camino conjunto que consolidaremos en los próximos meses con el inicio de operaciones de un holding regional que unirá nuestras infraestructuras y servicios y que esperamos sea un gran motor de crecimiento del Mercado de Capitales y, en consecuencia, de nuestros países. Esta gran transformación para nuestras Bolsas, que será un hito en la historia del mercado de valores latinoamericano, tendrá su base en Chile, una decisión que se tomó luego de analizar y comparar variados criterios como percepción y rankings internacionales, aspectos corporativos, laborales, acceso al financiamiento, aspectos cambiarios e inversiones extranjeras, regulatorios; el propio mercado, entre otros.

Esto habla bien de las fortalezas de nuestro país y de sus reglas del juego. Queremos que siga siendo así y para eso se necesita un Mercado de Capitales robusto, que abra la puerta a los inversionistas y a las empresas de todo el mundo para financiar sus proyectos de largo plazo, recobrar la productividad, generar valor a los accionistas e inyectar mayor crecimiento, a través de empleos e inversiones a la sociedad en general.

En cuanto al desempeño operacional y financiero de la Bolsa, nuestro balance del 2022 es positivo. Al cierre del ejercicio, la Bolsa generó ingresos por \$ 29.962 millones, un 11,3% mayores que en el 2021, mientras que la utilidad neta fue de \$ 10.481 millones, 32,5% por sobre el año anterior. Por su parte, el EBITDA cerró en \$ 14.069 millones, 12,7% por encima del 2021, con un margen operacional de 37,5% y un margen EBITDA de 47,0%, y con tasas de retorno sobre activos (ROA) y sobre patrimonio (ROE) de un 17,2% y un 25,6%, respectivamente.

Como país, estamos en un punto de inflexión. Si bien han mejorado las expectativas, vemos algunos proyectos que, en vez de fomentar el desarrollo del sector privado, incorporan más Estado a la economía. En ese sentido, seguimos atentos a la agenda de transformaciones estructurales impulsada por el actual Gobierno y al proceso de diálogo iniciado en torno a la Reforma Tributaria. En distintos foros, hemos insistido que la búsqueda de financiamiento por parte del Estado debe estar guiada por una mirada de futuro, que nos permita proyectarnos con certeza, con más inversión, ahorro y crecimiento. Las reformas en marcha pueden impactar al mercado de capitales y, por ende, al desarrollo del país si no se ejecutan con visión de largo plazo, a través de una discusión amplia y consensuada, con respeto y consideración a las distintas visiones, por diferentes que éstas sean.

En lo que se refiere a la reforma previsional, compartimos la necesidad de generar mejores jubilaciones para los chilenos y esperamos que, para lograrlo, tal como indica la experiencia internacional, el nuevo diseño apunte a fortalecer el ahorro y la rentabilidad, y cautele eventuales conflictos de interés entre quienes tendrán la responsabilidad de administrar los fondos. El sistema de pensiones es el principal actor del mercado de capitales. Esta reforma es una oportunidad para que siga generando valor, a través del impulso que da a todos los instrumentos de financiamiento, incluyendo los créditos hipotecarios y de consumo. La historia reciente muestra el gran aporte que ha generado

al país, argumento suficiente para reconocer la contribución de los privados en esta industria. Ya vimos las negativas consecuencias de los retiros del 10% de los ahorros en las AFP en el mercado y su efecto en las futuras pensiones, en el desarrollo de proyectos de largo plazo como vivienda, infraestructura, salud y educación, entre otros, y su impacto en las personas y su calidad de vida. Es preciso que se legisle pensando en el país del futuro.

Por nuestra parte, en la Bolsa de Santiago trabajamos a diario por introducir mayores grados de dinamismo al mercado y promoverlo como lugar de encuentro para la realización de negocios e inversiones de los distintos actores, es decir buscamos aportar al crecimiento de la economía del país. Queremos robustecer el mercado, generando oportunidades que provean mayor ahorro y más liquidez, a través de nuevas opciones para inversionistas y emisores. Hoy, somos la principal plaza bursátil chilena, con transacciones que promediaron más de 3.200 millones de dólares diarios durante 2022 en instrumentos financieros que forman parte de nuestros mercados de renta variable, renta fija e intermediación financiera.

En los últimos años hemos trabajado de manera colaborativa en proyectos de desarrollo, innovación y tecnología, sumando iniciativas en ese sentido, como es la reciente asociación con la Bolsa de Valores de República Dominicana. Otro ejemplo es la creación de ScaleX Santiago Venture Exchange junto a Corfo, un nuevo mercado de financiamiento alternativo para empresas de alto componente tecnológico que requieran impulsar sus proyectos, como es el caso del primer listado protagonizado por Osoji en 2022. En 2023 esperamos que se concreten nuevas operaciones, más aún después de haber recibido la autorización de cambio de estatutos por parte de la autoridad, que permite dar acceso a empresas de tamaño medio que requieren financiamiento para emprender sus negocios.

Asimismo, seguimos fomentando la inversión responsable en Chile a través de diversas iniciativas. Somos parte del Chapter Zero, porque entendemos el valor de la sostenibilidad y de la adopción de estrategias que consideren los aspectos climáticos y su impacto medioambiental, social y económico para el desarrollo. Del mismo modo, avanzamos en nuestro trabajo con Pacto Global y en 2022 nuevamente fuimos elegidos para integrar su Comité Ejecutivo. En cuanto a nuestras propias operaciones, con orgullo les puedo comentar que nuestra compañía obtuvo la certificación CarbonNeutral®, de acuerdo con las directrices de CarbonNeutral Protocol, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono. Para ello, trabajamos con Carboneutral Chile, representantes para Latinoamérica de Climate Impact Partners, en una evaluación independiente, considerando los alcances 1, 2 y 3, que luego fueron auditadas por un tercero verificador. La integración regional dará un gran empuje a esta estrategia y desde ahí continuaremos con el rol de contribuir al progreso económico, social y sostenible de Chile, fomentar prácticas que permitan aportar al mercado soluciones rentables a los impactos generados en las personas, el medioambiente y los negocios.

Al finalizar esta cuenta, quisiera agradecer muy sincera y profundamente a nuestra administración y todos nuestros colaboradores, cuyo compromiso nos ha permitido crecer de manera estable a lo largo de estos años. Del mismo modo, quiero agradecer el respaldo constante, la visión y el acompañamiento del Directorio y de nuestros accionistas, que han apoyado el proyecto de integración y muchas otras iniciativas con entusiasmo y dedicación. Y por supuesto a nuestros clientes, cuya confianza nos inspira a diario para seguir fortaleciendo el mercado y abrir nuevos caminos para atraer la inversión como mecanismo de crecimiento y desarrollo”.

Se ofrece la palabra, sin que accionista alguno haga uso de ella.

12. APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022; Y EXAMEN DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Señala el Sr. Presidente que corresponde proceder con la aprobación de la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al Ejercicio

2022; y examen del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, que ya son de conocimiento de los accionistas, quienes han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

Agrega que la Bolsa por séptimo año consecutivo ha generado una Memoria Anual Integrada, que, junto con dar cuenta de la gestión realizada en el último Ejercicio, incluye aspectos relevantes de su desarrollo en los ámbitos social, medioambiental y de gobierno corporativo.

Si no hay objeciones, propone dar por aprobados la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2022, y por examinado el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

13. APROBACIÓN BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 1° DE MARZO DE 2023; Y EXAMEN DEL RESPECTIVO INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Señala el Sr. Presidente que corresponde proceder con la aprobación del Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad al 1° de marzo de 2023 --fecha en la cual, como se ha indicado y es de conocimiento de los accionistas, ha surtido efecto la división de la Bolsa--, así como al examen del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa; documentos que ya son de conocimiento de los accionistas, quienes han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

Recuerda que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (en adelante, también, la “Junta de División”), cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó, entre otras materias, la división de la Bolsa (en adelante, también, la “División”), creando y constituyendo a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (en adelante, también, la “SIM”), a la que se asignaron los activos y pasivos relacionados con el giro inversiones y servicios, esto es, aquellos no bursátiles, todo ello sujeto en todo caso, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) la aprobación por la Comisión de la División y las reformas de estatutos aprobadas en la Junta de División; (ii) la inscripción de la SIM y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) los demás actos y condiciones determinados por la Comisión en relación con la División.

Por constituir la Bolsa una sociedad anónima especial, la condición del literal (i) anterior fue cumplida por resolución de la Comisión número 5802 de fecha 8 de septiembre de 2022, habiéndose publicado e inscrito el respectivo extracto.

Por otra parte, en relación con la condición del literal (iii) anterior, la Comisión finalmente no determinó el cumplimiento de otros actos o condiciones en relación con la División y reformas de estatutos de la Bolsa.

Finalmente, en relación con la condición del literal (ii) anterior, la SIM y sus acciones fueron inscritas con el N°1207, con fecha 25 de enero de 2023, en el Registro de Valores de la Comisión; y con fecha 1° de marzo de 2023 en la Bolsa.

El cumplimiento de dichas condiciones fue consignado, según lo acordado en la propia Junta de División, por escritura pública de fecha 1° de marzo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

Con motivo de todo lo anterior, la División y demás reformas de estatutos de la Bolsa, así como la constitución a partir de ella de la SIM, surtieron plenos efectos legales a contar del día 1° de marzo de 2023. Ello fue informado como Hecho Esencial tanto por la Bolsa como por la SIM con esa misma fecha.

Si no hay objeciones, se darán por aprobados el Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 1° de marzo de 2023, y por examinado el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

14. RESULTADO DEL EJERCICIO

Manifiesta el Sr. Presidente que el Balance al 31 de diciembre de 2022 recién aprobado arroja una utilidad líquida, después de impuestos, de \$10.481.491.950.

De la utilidad del Ejercicio 2022, tras materializarse la división a partir del 1° de marzo de 2023, y de acuerdo con los Estados Financieros de la Sociedad a la misma fecha, \$7.337.044.365 fueron asignados a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.; y el saldo, por \$3.144.447.585, permaneció en la Sociedad.

Luego, informa que tras la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad atribuible a los propietarios de la controladora quedó en \$41.951.967.174, según se detalla en la página 157 de la Memoria Anual, cuya lectura propone omitir; y que tras la aprobación de los Estados Financieros al 1° de marzo de 2023, es decir, tras la división, el patrimonio de la Sociedad quedó a esta última fecha en \$7.346.758.645, según se detalla en la Nota 33, página 69, de dichos Estados Financieros, cuya lectura también se propone omitir.

A continuación, somete a la consideración de la Junta la propuesta anterior de omitir las lecturas y dar por informado el detalle de las cuentas de patrimonio.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

15. PROPOSICIONES DE DIVIDENDO

El Sr. Presidente indica que, en consideración a la utilidad del Ejercicio 2022, el Directorio ha propuesto a la Junta la distribución de un dividendo definitivo adicional de \$6,2993246875 por acción, que se pagaría a contar del 12 de mayo de 2023 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 6 de mayo del presente año y que se imputaría contra la utilidad del Ejercicio 2022, con lo cual el total de utilidades repartidas ascendería al 100% de la utilidad líquida que permaneció en la Sociedad tras su división.

Para ello, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Junta los siguientes acuerdos:

- a) Ratificar los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad del Ejercicio 2022, pagados los días 24 de junio, 23 de septiembre y 16 de diciembre de 2022, los que ascienden a un total de \$2.842.080.000.
- b) Destinar el resto de la utilidad del Ejercicio 2022 que permaneció en la Sociedad tras su división (por un total de \$302.367.585), a pagar un dividendo definitivo adicional de \$6,2993246875 por acción.

A continuación, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

16. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Acto seguido, el Sr. Presidente señala que, como política de dividendos, el Directorio ha propuesto repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del Ejercicio 2023, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuible. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del presente año. El dividendo definitivo será propuesto por el Directorio en función de la utilidad líquida distribuible al 31 de diciembre de 2023, y fijado por la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. La comunicación y pago de los dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N° 660 de la Comisión. Adicionalmente, la política de dividendos propuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro, teniendo el Directorio la facultad expresa, si las circunstancias lo ameritan, de no acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios o que el valor de éstos sea inferior a la Política establecida.

A continuación, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

17. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, corresponde tratar la elección del nuevo Directorio que administrará la Bolsa durante los próximos tres años.

Atendido que la Sociedad cumple los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta designar un nuevo Directorio en el cual se incluya al menos un Director Independiente. Asimismo, conforme lo estipulado en los Estatutos Sociales, al menos tres Directores deberán ser no vinculados a la Bolsa y, de ellos, al menos uno deberá también ser no vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa.

Se informa que se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Bolsa el listado de candidatos a Director que se habían inscrito en forma previa a la Junta hasta el día martes 25 de abril pasado, con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Para lo anterior se proponen los siguientes candidatos:

- i. don Juan Guillermo Agüero Vergara.
- ii. don Roberto Belchior da Silva;
- iii. don Juan Andrés Camus Camus;
- iv. don Antonio Castilla Fernández;
- v. don Fernando Larraín Cruzat;
- vi. don Jaime Larraín Vial;
- vii. don Rodrigo Manubens Moltedo;
- viii. don Enrique Marshall Rivera;
- ix. don Eduardo Muñoz Vivaldi;
- x. don Jorge Quiroz Castro; y
- xi. doña Paula Valenzuela Peña.

Todos los candidatos anteriores han aceptado su nominación, efectuado las declaraciones de rigor y cumplen con los requisitos legales, normativos y estatutarios.

De los candidatos anteriores, los señores Enrique Marshall Rivera y Jorge Quiroz Castro presentaron su candidatura en carácter de Director Independiente. Conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se deja constancia que dichos candidatos fueron propuestos por los accionistas BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y BCI Corredor de Bolsa S.A., respectivamente, los cuales, cada uno por separado y de acuerdo con el registro de accionistas al cierre del día 21 de abril de 2023, figuran con cantidades de acciones que superan el 1% de la propiedad de la Sociedad.

Adicionalmente, para los efectos de esta elección, el Sr. Rodrigo Manubens Moltedo tiene el carácter de Director no vinculado a la Bolsa; mientras que la Sra. Paula Valenzuela Peña y los señores Roberto Belchior da Silva, Juan Andrés Camus Camus, Antonio Castilla Fernández y Jaime Larraín Vial, tienen el carácter de Director no vinculado a la Bolsa ni vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa.

El Sr. Presidente ofrece la palabra por si hay algún otro candidato y nadie hace uso de ella.

[No hubo intervenciones]

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N°18.046, por existir once candidatos a Director para llenar los once cargos, y cumpliéndose además con el requisito legal de contar al menos con un Director Independiente y con el requisito estatutario de tener al menos tres Directores no vinculados a la Bolsa y, de ellos, al menos uno también no vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa, y según lo aprobado previamente en esta Junta, se procederá a la elección del nuevo Directorio de manera simplificada, por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada, y se distribuirán los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer uno o más accionistas

Se ofrece la palabra.

Toma la palabra don Claudio Zelada Aceval, representante del accionista Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., quien manifiesta que con 1.000.000 de acciones vota en favor del candidato don Rodrigo Manubens Moltedo; y con las restantes 940.626 acciones vota en favor del candidato don Fernando Larraín Cruzat. Hace presente que no vota por las restantes 22.238 acciones por las que concurre a la Junta.

A continuación, se somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se procede a elegir por aclamación a las once personas propuestas, para el próximo período de tres años, aprobándose también por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, distribuir los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, salvo respecto de las acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., que se distribuirán en la forma solicitada anteriormente.

Acto seguido, el Sr. Secretario informa que el resultado de la elección es el siguiente:

- a. don Rodrigo Manubens Moltedo, elegido con 4.666.766 votos;
- b. don Fernando Larraín Cruzat, elegido con 4.607.393 votos;
- c. don Juan Guillermo Agüero Vergara, elegido con 3.666.767 votos;
- d. don Roberto Belchior da Silva, elegido con 3.666.767 votos;
- e. don Juan Andrés Camus Camus, elegido con 3.666.767 votos;
- f. don Antonio Castilla Fernández, elegido con 3.666.767 votos;

- g. don Jaime Larraín Vial, elegido con 3.666.767 votos;
- h. don Enrique Marshall Rivera, director independiente, elegido con 3.666.767 votos;
- i. don Eduardo Muñoz Vivaldi, elegido con 3.666.767 votos;
- j. don Jorge Quiroz Castro, director independiente, elegido con 3.666.767 votos; y
- k. doña Paula Valenzuela Peña, elegida con 3.666.767 votos.

El Sr. Presidente, de esta forma, proclamó elegidos como Directores, por un nuevo período estatutario de tres años, a las personas antes indicadas.

La Junta deja especial constancia de los agradecimientos al ex Director, señor Óscar von Chrismar Carvajal, por los valiosos aportes efectuados al Directorio y a la Bolsa durante todo el período en que se desempeñó como Director.

18. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Sr. Presidente indica que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por sus funciones. Acto seguido, propone a los accionistas una remuneración mensual equivalente a 10 Unidades de Fomento por su asistencia a una o más sesiones de Directorio del mes correspondiente. Asimismo, propone que el Presidente perciba una remuneración de 60 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

El Sr. Presidente ofrece la palabra y nadie hace uso de ella.

Y luego somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

19. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

El Sr. Presidente propone a los accionistas que la remuneración mensual de los integrantes del Comité de Directores, que se debe establecer en conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, sea de 25 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de sus miembros. Y propone, a su vez, que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el Ejercicio 2023, a la suma de 900 Unidades de Fomento.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

20. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE ACTÚEN COMO DIRECTOR DE RUEDA

El Sr. Presidente indica que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio que desempeñen el cargo de Director de Rueda. Al respecto, propone a los accionistas una remuneración mensual de 75 Unidades de Fomento para los Directores que ejerzan esta función. Esta remuneración sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

21. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES POR SU PARTICIPACIÓN EN OTROS COMITÉS DE DIRECTORES

El Sr. Presidente indica que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los Directores por su participación en los otros Comités que defina el Directorio. Al respecto, propone a los accionistas pagar una remuneración mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los Comités donde el Director participe como miembro titular. Esta remuneración complementará la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

22. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

En lo que respecta a la remuneración de los miembros de este Comité, el Sr. Presidente propone a los accionistas que la remuneración mensual continúe en 60 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 30 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso que se realicen más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, propone que el Presidente del Comité continúe percibiendo una remuneración de 90 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

23. REMUNERACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIO, DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD Y DE RIESGO Y DESARROLLO NORMATIVO

El Sr. Presidente propone a los accionistas que la remuneración mensual de los integrantes suplentes que actúen como titulares en los Comités mencionados, que no sean Directores de la Sociedad, sea de 25 Unidades de Fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 12,5 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso de realizar más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 Unidades de Fomento mensuales.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

24. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en cumplimiento del Oficio Circular N° 718, del 10 de febrero de 2012, y del Oficio Circular N° 764, del 21 de diciembre de 2012,

ambos de la Comisión, a continuación el Sr. Presidente presenta para la aprobación de esta Junta, la propuesta del Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, para la designación de la Empresa de Auditoría Externa para el año 2022. Al respecto informa lo siguiente:

- a. Se efectuó una invitación a las cuatro principales empresas de auditoría que operan en el país, Deloitte, EY, KMPG y PwC, a preparar y entregar sus propuestas de servicios de auditoría externa para la Bolsa, CCLV, Contraparte Central S.A. (la “CCLV”), y para el holding regional compuesto por la SIM y la Holding Bursátil Chilena S.A. (la “HBC”, y conjuntamente con la SIM, el “Holding Regional”). Las cuatro empresas mencionadas hicieron entrega de propuestas formales, las cuales quedaron a disposición de los señores accionistas para su consulta en las oficinas de la administración.
- b. Las cuatro empresas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de la Sociedad. Esta evaluación se hizo de acuerdo a las siguientes variables, según lo establecido en los Oficios-Circulares ya mencionados:
 - Experiencia y conocimiento de la firma en la industria
 - Experiencia y conocimiento en el negocio del equipo a cargo de la auditoría
 - Nivel profesional de los equipos
 - Horas hombre
 - Costos

Cabe señalar, que se consideraron también en dicha evaluación las siguientes variables:

- Experiencia en Empresas IPSA
- Verificación de huella de carbono
- Conocimiento del proceso de integración regional
- Antigüedad en el Mercado

En este sentido, el factor que dice relación con el conocimiento de la empresa auditora respecto del proceso de integración regional se incorporó debido a la importancia de este conocimiento en la ejecución y optimización de los tiempos para materializar dicha integración, ponderando dicho criterio con un 20% del puntaje evaluado. Respecto al factor de honorarios, se actualizaron los rangos del criterio para comparar y asignar mayor ponderación a la empresa con el honorario más bajo y favorable para la toma de esta decisión.

- c. En términos generales, las cuatro empresas en cuestión cuentan con la experiencia, los conocimientos y recursos humanos en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la Bolsa, la CCLV y el Holding Regional, así como también con las exigencias establecidas en los oficios circulares señalados en el primer párrafo, según se detalló en el Anexo Sección VII de los Documentos Fundantes que fueron subidos al sitio web en cumplimiento del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el cual forma parte integral de esta propuesta, y cuya lectura la Junta, por unanimidad, acordó omitir y anexar a la presente Acta, por ser su contenido conocido por todos, por haber sido puestos oportunamente a disposición en el sitio en Internet de la Sociedad.
- d. Respecto de las propuestas de honorarios, que abarcan en conjunto a la Bolsa, la CCLV (incluyendo los Fondos de Garantía y Reserva administrados por la CCLV) y el Holding Regional, a continuación, se presentan dos cuadros comparativos para las cotizaciones preparadas por las cuatro empresas auditoras así como la cantidad de personas senior a cargo y horas totales destinadas al servicio ofrecido, las cuales se

complementan con la información que se presenta en el citado Anexo de los Documentos Fundantes, y que incorpora las experiencias de los líderes y de los equipos de trabajo.

Las cotizaciones son las siguientes:

Empresa	Honorarios según Propuesta					
	Honorarios BCS (UF)	Honorarios CCLV (UF)	Honorarios Holding Regional (UF)	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero (UF)	Cierre de estados financieros (Anual) en español e inglés (UF)	Honorarios Totales (UF)
Deloitte	803	653	1.055	50	Incluido en alcance	2.561
EY	580	830	1.550	350	Incluido en alcance	3.310
KPMG	690	970	1.760	210	Incluido en alcance	3.630
PwC	970	850	1.330	350	120	3.620

Empresa	RRHH (nro. de personas seniors)	Horas Hombre Bolsa	Horas Hombre CCLV	Horas Hombre Holding Regional	Horas Cuantificación Emisiones Gases Efecto Invernadero	Horas hombre Total
Deloitte	11	893	725	1.172	50	2.840
EY	7	565	785	1.565	Sin dato	2.915
KPMG	8	628	882	1.600	Sin dato	3.110
PwC	10	810	710	1.110	220	2.850

- e. Las cuatro propuestas recibidas se encuentran fuera del presupuesto que se ha definido para 2023 para la revisión externa de los Estados Financieros de la Bolsa, la CCLV y del Holding Regional. Por otra parte, la empresa de auditoría Deloitte (actuales auditores externos) presentó los honorarios más bajos para el servicio de auditoría externa de estados financieros y la empresa EY la segunda más baja, cumpliendo ambas con todos los requisitos requeridos para ser elegida como la Empresa de Auditoría Externa de la Bolsa, la CCLV y del Holding Regional para el año 2023.
- f. En atención a los antecedentes ya expuestos y a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 y N°764 de fechas 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, y teniendo en consideración que los estándares internacionales indican un cambio de empresa de Auditoría Externa cada 10 ó 20 años, mientras que la legislación local (Ley N°18.045 art. 243 letra f), presume que carecen de independencia de juicio respecto de una sociedad auditada, los socios de la Empresa de Auditoría Externa cuando conduzcan la auditoría de la entidad por un período que exceda de 5 años consecutivos, situación que no aplica a ninguno de los cuatro casos; y que Deloitte presentó la propuesta económica más competitiva, que proporciona un total de 2.840 horas de servicios profesionales y que incluye un staff de trabajo integrado por once socios y gerentes especialistas en auditoría, finanzas, impuestos y riesgos, entre otros, además de la experiencia como empresa de auditoría externa en la industria financiera, de la calidad y experiencia del equipo que estará a cargo y a su conocimiento de la Bolsa, la CCLV, y el proceso de integración regional, el Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, acuerda recomendar a Deloitte como la empresa de auditoría externa para el período 2023; y como segunda opción, la designación de EY, dado que esta última, si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, presenta una propuesta económica más alta y resulta, en opinión del Directorio y del Comité de Directores, tomando en consideración todos los factores en su conjunto, menos conveniente que Deloitte.

Acto seguido, el Sr. Presidente ofrece la palabra y nadie hace uso de ella.

Se deja constancia que no hubo otras deliberaciones sobre esta materia.

Luego, el Sr. Presidente somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como la Empresa de Auditoría Externa de la Bolsa para el Ejercicio 2023.

25. ELECCION DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA

El Sr. Presidente indica que corresponde ahora designar a dos miembros titulares del Comité de Ética y Disciplina y a tres suplentes del mismo, para lo cual se ha propuesto reelegir a los actuales miembros:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Sr. Patricio Parodi Gil	Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
Sr. Gonzalo van Wersch Calderón	Sr. Ramón Eluchans Olivares
	Sr. Mauricio Bonavía Figueroa

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación la designación de las personas nombradas en los cargos señalados.

26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Presidente indica que corresponde dar cuenta a esta Junta de los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas.

Parte relacionada / Descripción	Sesión de Directorio en que se aprobó	Directores que la aprobaron	Directores que se abstuvieron
Acuerdo Marco de Integración de las Bolsas (AMI Bolsas) entre la Sociedad, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y Grupo BVL	Sesión Ordinaria N°5.269, de fecha 30 de mayo de 2022.	Juan Andrés Camus, Eduardo Muñoz, Antonio Castilla, Fernando Larraín, Jaime Larraín, Enrique Marshall y Paula Valenzuela.	Roberto Belchior, Rodrigo Manubens y Jorge Quiroz.

Agrega que en relación con otras operaciones con partes relacionadas respecto de las que no es imperativo referirse en la presente Junta, se han expuesto acabadamente sus detalles en las páginas 194 a 197 de la Memoria, cuya lectura propone omitir.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

27. PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS; Y MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE LOS MISMOS

El Sr. Presidente indica que corresponde exponer a la Junta respecto de los procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos, y las medidas para evitar el cobro indebido de los mismos.

Agrega que la Sociedad ha encomendado la administración de su Registro de Accionistas a DCV Registros S.A., contratación que considera, entre otros procesos, el de llevar a efecto el pago de los dividendos que acordare la Sociedad.

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, contempla las modalidades que se indican a continuación:

- a. Depósito en cuenta bancaria, sea corriente, a la vista o de ahorro, de cualquier plaza del país, cuyo titular sea el accionista.
- b. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad, o en el Banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Cabe destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad indicada en la letra b.

En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en la letra b. antes señalada.

Por último, informa que la Sociedad ha adoptado, y continuará adoptando en el futuro, todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de la Sociedad.

28. INFORME DE GESTIÓN ANUAL, ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Sr. Presidente señala que corresponde dar a conocer el informe de gestión anual, actividades y gastos del Comité de Directores de la Sociedad durante el Ejercicio 2022.

Al efecto, informa a los accionistas que, en relación con los gastos del Comité durante el año 2022, el Comité trabajó con los equipos internos de profesionales de la Sociedad, los cuales están financiados con el presupuesto de remuneraciones de la organización, razón por la cual no fue necesario utilizar los fondos contemplados en el presupuesto de gastos de funcionamiento específico aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de marzo de 2022. Por otra parte, se hace presente a los accionistas que el informe y el detalle de las actividades del Comité están contenidos en la Memoria (específicamente, en las páginas 34 a 37 de la Memoria), por lo que propone omitir su lectura, y dar por informada la gestión anual, actividades y gastos del Comité de Directores.

Somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

29. PUBLICACIONES SOCIALES

El Sr. Presidente propone que la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, sean ellas ordinarias o extraordinarias, se efectúen en el diario electrónico www.latercera.com, y que en caso de que por fuerza mayor no pueda efectuarse la publicación de un aviso en un día determinado en el diario electrónico www.latercera.com, ésta se efectúe en el diario El Mercurio de Santiago.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

30. ACUERDO FINAL

Finalmente, el Sr. Presidente propone que el Acta de esta Junta Ordinaria se entienda aprobada desde el momento de su firma por todas las personas señaladas anteriormente y que desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere, sin esperar aprobación o ratificación alguna posterior, facultando al Gerente General don José Antonio Martínez Zugarramurdi, al Gerente de Administración y Finanzas Sr. Patricio Rojas Sharovsky y a los abogados Sr. Cristóbal Eyzaguirre Baeza, Srta. Luisa Fernanda Núñez Plaza, Sr. Cristián Lagos García de la Huerta y Sr. Nicolás Aspillaga Pumarino, para que indistintamente, uno cualquiera de los nombrados, reduzca a escritura pública, total o parcialmente, la presente Acta si se considera necesario.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 22.238 acciones de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., se aprueba por aclamación.

Finalmente, antes de dar por terminada la Junta de Accionistas, el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Toma la palabra don Jaime Larraín Concha, quien consulta sobre el proceso de Integración Regional y los plazos asociados. El Sr. Presidente le agradece su pregunta y le informa que se espera poder cerrar la constitución de la Holding Regional hacia finales del primer semestre o principios del segundo. Agrega que, como es público, ya se tiene seleccionado quién será el Gerente General de la Holding Regional y destaca que se trata de una persona con amplio conocimiento y experiencia, que ha sido el Gerente General de la Bolsa de Valores de Colombia por alrededor de 15 años. Hace presente que el Directorio de la Holding Regional y su Gerente General serán nominados una vez que la Holding Regional se encuentre constituida. Precisa que el Directorio de la Holding Regional estará compuesto por 16 miembros, de los cuales uno será brasileño, seis chilenos, seis colombianos y tres peruanos. Señala luego que se está trabajando en determinar cuál será el sistema operativo con que se negociarán acciones e instrumentos de renta fija, una vez integradas las tres Bolsas. Indica que se tiene un acuerdo bastante avanzado respecto de la operación de instrumentos de renta fija, donde se mantendría el sistema propio de la Bolsa. Respecto de la operación de acciones todavía se está en discusión. Están en competencia el sistema de la Bolsa y el sistema Nasdaq, este último que es el que opera la Bolsa de Valores de Colombia. Hay algunas diferencias en materia de costos, pero se espera poder dilucidar este tema luego, con miras siempre al mejor interés del mercado, ya que lo que más interesa con este proceso de integración es justamente aumentar la liquidez.

Siendo las 10:56 horas y no habiendo intervenciones adicionales, se pone término a esta Junta Ordinaria.

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Juan Andrés Camus Camus
PRESIDENTE

José Antonio Martínez Z.
SECRETARIO

ANEXO: REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTES		ACCIONISTAS		NÚMERO DE ACCIONES			% ACCIONES	% TOTAL
NOMBRE	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	PROPIAS	CUSTODIA	REPRESENTADAS		
José Antonio Martínez Zugarramurdi	8.419.520-0	B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO	47.002.116-0			5.000.000	10,41667%	14,5833%
		EURAMERICA C DE B S.A.	96.899.230-9			1.000.000	2,08333%	
		JP MORGAN CORREDORES DE BOLSA SPA	76.109.764-4			1.000.000	2,08333%	
Rodrigo Manubens Moltedo	6.575.050-3	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220-8			3.036.986	6,32705%	12,5788%
		TANNER C DE B S A	80.962.600-8			1.000.000	2,08333%	
		VALORES SECURITY S A C DE B	96.515.580-5			2.000.820	4,16838%	
Guillermo Undurraga Echeverría	6.788.213-K	CONSORCIO C DE B S A	96.772.490-4			1.017.475	2,11974%	10,5325%
		INVERSIONES YRARRAZAVAL LIMITADA	85.598.800-3			1.000.000	2,08333%	
		LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9			2.038.118	4,24608%	
Juan Andrés Camus Camus	6.370.841-0	LIRA Y COMPANIA LIMITADA	86.759.300-4			1.000.000	2,08333%	11,7384%
		BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	84.177.300-4			1.953.004	4,06876%	
		CORREDORES DE BOLSA SUR S.A.	76.011.193-7			1.000.000	2,08333%	
Eduardo Muñoz Vivaldi	5.977.799-8	ITA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.665.450-3			2.001.565	4,16993%	7,3114%
		MBI CORREDORES DE BOLSA S A	96.921.130-0			679.861	1,41638%	
		INVERSIONES PLAYA TONGOY SA	79.715.180-7			500.000	1,04167%	
Mauricio Bonavía Figueroa	11.649.974-4	INVERSIONES UGARTE SPA	85.544.000-8			1.000.000	2,08333%	4,1677%
		NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	96.586.750-3			2.009.480	4,18642%	
		SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	96.535.720-3			2.000.483	4,16767%	
Jaime Larraín Vial	2.639.832-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	79.532.990-0		22.238	1.940.626	4,08930%	3,8169%
		INVERSIONES CDE S.A.	76.842.666-K			248.785	0,51830%	
		INVERSIONES GALLO AZUL SA	96.776.080-3			500.000	1,04167%	
Sebastián Salah Abusleme	13.550.652-4	JAIME LARRAIN Y CIA C DE B LTDA	84.360.700-4			1.000.000	2,08333%	2,5000%
		PATAGONIA CISNES INVERSIONES SPA	77.501.375-3			83.334	0,17361%	
		ABUSLEME MANZUR MARIA	5.435.199-2			200.000	0,41667%	
Tomás Ricardo ElcheGARAY Montaner	15.201.888-6	INVERSIONES ULTRA SA	96.776.460-4			1.000.000	2,08333%	2,1181%
		BCI C DE B S A	96.519.800-8			1.021.631	2,12840%	
		ETCHEGARAY S A C DE B	96.535.530-8			1.016.673	2,11807%	
Luis Orrego Saavedra	5.329.378-6	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2			1.015.771	2,11619%	2,0946%
		BANCO ESTADO S.A. CORREDORES DE BOLSA	96.564.330-3			1.005.420	2,09463%	
		INVERSIONES SHENDRA SA	77.074.263-3			500.000	1,04167%	
Agustín Lavandero Nelic	20.074.146-3	VALENZUELA LAFOURCADE S.A. INVERSIONES	96.527.210-0			505.000	1,05208%	2,0834%
		CREDITCORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	96.489.000-5			1.000.030	2,08340%	
		SALAH AHUES PEDRO JUAN GUILLERMO	2.394.842-7	1.000.000		1.000.000	2,08333%	
Carlos Blanco Plummer	7.015.434-K	EUGENIO BLANCO S.A. CORREDORES DE BOLSA	83.139.800-0			1.000.000	2,08333%	2,0833%

TOTAL ASISTENTES: 17 / TOTAL ACCIONISTAS: 34 / TOTAL ACCIONES : 42.297.300 / PORCENTAJE DEL TOTAL: 88,12%

ANEXO: INFORMACIÓN DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA PRESENTADA COMO ANEXO EN LOS DOCUMENTOS FUNDANTES

1) DELOITTE

Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
Más de 260 mil profesionales en 150 países trabajan diariamente para reforzar nuestra visión de excelencia y calidad. Nuestro compromiso es profundo y de largo plazo con cada uno de nuestros clientes, lo que queda plasmado en las miles de compañías que diariamente nos confían sus desafíos necesidades para llegar a ese objetivo propuesto.	Yessica Pérez Socio Líder de Servicio al Cliente	Más de 25 años de experiencia en la firma, responsable de todos los servicios y de la atención de todos sus requerimientos. Tiene una visión integral de su negocio que le permitirá agregar valor más allá del valor de la auditoría.									
	Mauricio Farías Socio Líder Audit & Assurance	Más de 30 años de experiencia en la firma, Socio Líder Audit & Assurance.Estuvo asignado en la oficina de Nueva York de Deloitte donde adquirió experiencia relevante en normas de auditoría y principios de contabilidad generalmente aceptados en USA.									
	María Ester Pinto Socia Consultor Audit & Assurance	Se ha desempeñado por más de diez años en labores de auditoría. Socia de revisión de calidad, responsable de velar por la calidad de nuestro servicio y nuestros entregables.									
	Daniel Fernández Socio Técnico y de Riesgo.	Más de 30 años de experiencia en la firma, Socio Técnico y de Riesgo.ha prestado sus servicios profesionales de auditoría a clientes que son grupos de empresas con operaciones en Chile y el exterior y reguladas por la CMF, así como, en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, y en distintas actividades relacionadas con la auditoría de Estados Financieros.	803	893	653	725	1.055	1.172	50	Incluido en el alcance	UF 2.561 2.840 hrs.
	Estanka Piñones Senior Manager Audit & Assurance	Senior Manager de auditoría, asumirá la responsabilidad de planificar, dirigir y ejecutar todos los aspectos del servicio relacionado con los asuntos financiero-contables y coordinación del trabajo global.									
	César Gacitúa Socio Tax & Legal	Socio de impuestos (Tax), estará a cargo de la revisión conceptual de la renta líquida y de los impuestos diferidos.Ha prestado sus servicios profesionales a clientes en distintas materias tributarias relacionadas con la industria financiera y grandes corporaciones nacionales e internacionales.									

Experiencia como empresa de auditoria externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
	Carolina Canales Socia Risk Advisory	Socia de asesoría en riesgos (Risk Advisory), tendrá a su cargo la evaluación de los sistemas computarizados en uso, tanto en los aspectos de seguridad como operación TI. Asimismo, será responsable en conjunto con el experto de tecnología, de la evaluación de los sistemas de control interno, como parte de la auditoría financiera.									
	Elizabeth Camoglino Socia Assurance	Socia de nuestra área de Assurance, estará involucrada en la revisión del Cálculo Actuarial bajo norma contable NIC 19.									
	Ariel Valenzuela Senior Audit & Assurance	Senior especializado en auditoría de estados financieros, servicios de asesoría en contabilidad financiera y sistemas de control interno en la industria financiera, industrial y manufacturera.									
	Karina Alarcón Gerente Tax & Legal	Gerente que ha prestado sus servicios profesionales a clientes en distintas materias de cumplimiento y consultoría tributaria de grandes corporaciones de la industria de consumo y financiera principalmente en compañía de seguros.									
	Anita Soto Gerente Risk Advisory	Gerente que realiza evaluaciones de controles generales de TI, evaluación de controles automáticos para procesos de negocios y evaluación de controles para cumplimiento SOX en clientes de rubro financiero, consumo, energía y recursos, entre otros.									
	Erika González Gerente Actuariado	Gerente del equipo de Servicios Actuariales en el área de Audit & Assurance de Deloitte, con una trayectoria profesional de más de 21 años en el área de planificación y gestión estratégica de negocios.									
	Francisco Baeza Gerente Assurance	Gerente que se ha desempeñado en los distintos niveles de responsabilidad en el área de auditoría. Además, ha prestado sus servicios profesionales a clientes en distintas actividades relacionadas con Retail, Casinos y Automotrices.									

2) EY

Experiencia como empresa de auditoria externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
EY en Chile ha sido un asesor de negocios relevante tanto para compañías locales como para aquellas de carácter global que operan en el país. Esto se ve demostrado por la calidad, tamaño y prestigio de nuestros clientes, así como también por el tiempo que han decidido continuar trabajando con nosotros, destacándose algunos que llevan más de 20 años contando con los servicios de nuestra Firma. EY Chile cuenta hoy con más de 1.400 personas al servicio del mercado local y contamos con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt, siendo líderes en el conjunto de nuestras actividades.	Juan Francisco Martínez Socio Auditoría	Socio de Auditoría de EY Chile y socio líder de servicios para la industria financiera. Cuenta con 29 años de experiencia en la atención de clientes en los segmentos de bancos, seguros y administración de activos. Ingresó a la firma en marzo de 1989, convirtiéndose en socio en septiembre de 2000. Entre los años 1996 y 1998 participó del programa de intercambio global de EY, en la oficina de Milwaukee, Estados Unidos.	580	565	830	785	1.550	1.565	350	Incluido en el alcance	UF 3.310 2.915 hrs.
	Eduardo Rodríguez Socio EQR	Socio de Auditoría de EY Chile, experto en el sector financiero, ha trabajado en la Firma por 36 años.Su experiencia se focaliza en auditorías, due diligence, conversión de estados financieros desde las normas contables locales a US GAAP y asesorías a diversas empresas nacionales e internacionales de distintos rubros, especialmente servicios financieros, marítimo portuario, forestal, productivo y retail. De igual forma, ha participado en diagnósticos y en la implementación de las normas IFRS (International Financial Reporting Standards) en la industria retail y financiera.									
	Sandy Armijo Gerente Financiero	Gerente que ha participado en auditorias a los estados financieros de clientes de diversos rubros: financiero, manufactura, productivos, servicios, entre otros. Esto ha incluido la revisión de bajo normativas IFRS y NAGAs, directrices emitidas por la CMF (ex-SVS y ex-SBIF), Boletines Técnicos, y especificaciones de reguladores relevantes.									
	Virginia Ruiz Socia Impuestos	Ha participado en auditorías tributarias, asesorías, consultorías y planificaciones tributarias. Durante su desarrollo profesional, ha impartido cursos y seminarios a clientes, tales como: declaración de Impuesto a la renta para empresas, efectos del impuesto en las remuneraciones, impuesto a la renta para bancos, impuesto al valor agregado, tributación exportaciones; también, ha participado como instructora en el Diplomado en Análisis y Planificación Tributaria de la Universidad Católica de Chile y el Post Título en Planificación y Gestión Tributaria en la Universidad Diego Portales.									

Experiencia como empresa de auditoria externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
	Solange Molina Gerente Senior Impuestos	Más de 11 años de experiencia en la revisión e implementación del cumplimiento y normativa tributaria. Ha realizado diversos trabajos en función a su conocimiento tributario: revisiones en procesos de auditoría de estados financieros, due diligence, asesorías tributarias, asesoramiento permanente, evaluaciones de modelos de flujos tributarios futuros, inspecciones y planificación fiscal, inspecciones y procesos de optimización de la carga fiscal. Dichos trabajos los ha cumplido para empresas de rubros como: Aseguradoras, Apoyo al Giro Bancario, Inversiones, Hoteleras, Productivas, entre otras. Además, ha participado en asesorías, consultorias y planificaciones tributarias.									
	Paola Peñarrieta Socia Sistemas	Más de 22 años de experiencia en EY, ha ejecutado y gerenciado proyectos relacionados con: evaluación de la efectividad de los procesos de TI y de seguridad en la información, administración y ejecución de evaluaciones de riesgos y controles en ambientes de tecnologías complejas, evaluación de proyectos de implementación de sistemas ERP y evaluaciones de procesos de migración de datos, revisión de controles de procesos de negocio soportados por aplicaciones ERPs y aplicaciones Legacy, desarrollo de análisis de datos a través de técnicas asistidas por computador (CAATs) y definición de planes de continuidad operacional.									
	Karina Hormazábal Gerente Senior Sistemas	Gerente con 9 años de experiencia profesional en sistemas con especialización en auditorías externas, estableciendo un vínculo entre la tecnología, organización y los procesos de negocio a fin de evaluar el ambiente de control de los procesos críticos de los clientes.									

3) KPMG

Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
Más de 150 años de trayectoria en más de 154 países y 731 ciudades,180.000 clientes en el mundo, 30 Años en Chile y 219.281 profesionales.	Jorge Maldonado Socio a Cargo	Más de 20 años de experiencia en empresas líderes en materias de consultoría y servicios financieros nacionales y multinacionales, liderando diversos trabajos de auditoría (externa e interna) y consultoría de empresas, tales como, Bancos, Corredores de Bolsa,Administradoras Generales de Fondos, Fondos Mutuos y de Inversión, Securitizadoras, Factoring, Leasing y Sociedades de Apoyo al Giro Bancario, la mayoría compañías reguladas por SBIF y CMF.	690	628	970	882	1.760	1.600	210	Incluido en el alcance	UF 3.630 3.110 hrs.
	Ernesto Guzman Socio Recurrente	Más de 20 años de experiencia liderando en numerosos trabajos de auditoría y asesoría de empresas de los más diversos rubros de la actividad económica, tales como, Bancos, Corredores de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos y de Inversión, Securitizadoras, Leasing, Factoring, Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, reguladas por la SBIF, CMF, SP, etc.									
	Diego Balestra Socio de Clientes y Mercados – Advisory - ITA MC	Cuenta con mas de 20 años de experiencia internacional en consultoría.Ha liderado y desarrollado áreas de consultoría para Arthur Andersen, Ernst & Young y KPMG. Ha participado en proyectos internacionales de transformación de negocios y de tecnología, para clientes de variadas industrias (Minería, Retail, Telecom, Financiera, Gobierno, Utilities, etc.). Ha sido instructor en cursos internacionales y en diferentes universidades (USACH, Adolfo Ibañez, BOARD Institute of Directors).									
	Víctor Muñoz Managing Director	Más de 20 años de experiencia, es el encargado de realizar la auditoría de sistemas como parte de la auditoría de estados financieros, siendo Director de la práctica de Information Risk Management de KPMG Chile, donde ingreso el año 2007. Apoya al equipo de auditoría financiera en una amplia gama de clientes.									
	Eduardo Concha Mancha Managing Director – Tax – Corp. & Business Tax Compliance	A cargo del área de impuestos y con experiencia en el área de Human Capital a cargo de la asesoría tributaria y laboral de ejecutivos, tanto extranjeros como chilenos.									

Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención ala industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
	Jaime Barra Director de Advisory FRM	Más de 16 años de experiencia en la industria financiera. Ha desarrollado funciones de asesoría en gestión de riesgos, control interno, consultoría en distintas instituciones financieras del país y la región con foco en Basilea.									

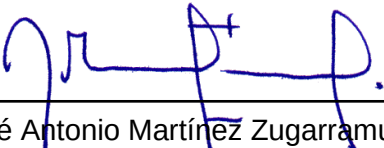
4) PwC

Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS, CCLV y Holding Regional)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
PwC es una firma de auditoría líder en el mundo; nuestros clientes comprenden casi la mitad de las empresas que figuran en Fortune 500. Sin embargo, nuestro enfoque de última generación puede adaptarse también a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. En todos los casos, la auditoría de PwC está respaldada por nuestro profundo conocimiento de la industria, nuestra amplia experiencia internacional, y nuestra red global de profesionales calificados.	Claudio Gedtzen Socio Líder de la Auditoría	Con 29 años de experiencia en el Departamento de Auditoría de PwC Chile. Fue admitido como Socio en el año 2012. Ha participado en auditorías de estados financieros y de otros servicios relacionados en una cantidad importante de empresas con especialización en el área financiera. Posee conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y normas contables locales aplicables a Bancos (CNC). Además, tiene experiencia en auditorías integradas bajo PCAOB standards y auditorías tradicionales bajo Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile	970	810	850	710	1.330	1.110	350	120	UF 3.620 2.850 hrs.
	Gonzalo Riederer Socio de Sistemas y Tecnología	Socio de la línea de servicio Systems and Process Assurance de Advisory. Posee 19 años de experiencia en la evaluación de sistemas de información, análisis de datos, evaluación del ambiente de control del área de Tecnología y evaluación de procesos de negocios altamente automatizados en empresas del sector financiero, productivo y de servicios.									
	Héctor Cabrera Socio Técnico IFRS	Con 20 años en la firma, ha desarrollado su experiencia en el área de auditoría de empresas de diversos sectores industriales, destacándose, entre otras, empresas del sector naviero y portuario, servicios, construcción, productos de consumo masivo y retail. Ha desarrollado un alto expertise en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). En este ámbito ha dirigido numerosos proyectos de diagnóstico del impacto e implementación de IFRS en importantes empresas locales.									
	Luis Avello Socio de Impuestos	Socio del Departamento de Asesoría Legal y Tributaria (TLS). Cuenta con más de 20 años de experiencia prestando servicios de asesoría y auditoría tributaria de cumplimiento, a importantes empresas locales e internacionales tanto públicas como privadas.									
	Rodrigo Leiva Socio de Riesgos Financieros	Posee alrededor de 21 años de trayectoria profesional en consultoría financiera. Dentro de su experiencia más relevante, destaca su dirección en proyectos vinculados a servicios actuariales, cumplimiento normativo, administración de caja, gestión de riesgo de									

Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS, CCLV y Holding Regional)		BCS		CCLV		Holding Regional		Servicios Complementarios		Total UF
	Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Valor UF	Horas	Cuantificación Emisión Gases Efecto Invernadero	Cierre de estados financieros (Anual) en formato español e inglés. (con costo adicional)	
		commodities, revisiones de mesa de dinero y validación de modelos, tanto para empresas nacionales como del extranjero.									
	Ernesto Ríos Socio del Área de Regulación Financiera	Con más de 28 años de experiencia en regulación y supervisión de seguros, especializándose en la implementación de modelos de supervisión basados en riesgo. Ha desempeñado cargos como Jefe de la División de Regulación de Seguros en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Su experiencia en consultoría incluye el desarrollo de proyectos con el Banco Mundial y el asesoramiento a diversos reguladores de otros países, incluyendo Costa Rica, donde ha trabajado estrechamente con la Superintendencia General de Seguros en la puesta en marcha del modelo de supervisión de seguros para ese país. Tiene experiencia en análisis de requerimientos de Basilea.									
	Natalia Rosenblit Gerente de Riesgo Financiero	Ingeniero Comercial, especialista en análisis financiero, modelación y valorización de instrumentos financieros y diseño de estrategias de cobertura de riesgo financiero									
	Johan Cedeño Gerente de auditoría	Contador Público y Auditor con más de 13 años de experiencia en el Sector Financiero, con sólidos conocimientos técnicos en revisiones bajo SOX 404, administración de riesgo operacional y auditorías financieras de clientes FPI.									
	Alexander Vargas Senior Manager de Tax	Con 17 años de experiencia en el Departamento de Asesorías Legales y Tributarias. Es Contador Auditor de la Escuela de Contadores Auditores de Santiago y posee diplomado en Tributación, Universidad Adolfo Ibáñez y Magister en Dirección y Gestión Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez.									
	Francisco Pardo Gerente TI	Gerente que ha trabajado con empresas en la evaluación del control interno de sistemas y procesos de negocio altamente automatizados, análisis de datos y auditoría continua, evaluaciones de seguridad de la información y ciberseguridad, en empresas del sector financiero, productivo y servicios. Entre su experiencia se encuentran, trabajos relacionados con la auditoría de procesos SAP, SAP BASIS y legados.									

CERTIFICADO

Certifico que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada el día 27 de abril de 2023.



José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL